

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54-56, SORIA. No se devuelven los originales.

ANO CLIX. (42.ª época).—Se publica en Soria el 15 de Septiembre de 1922.

SORIA. SABADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1922

4.25.2

PRECIO DE SUSCRIPCIONES.—EN LA PROVINCIA Y PUEBLO DE SORIA: TRIMESTRE: 225 PTAS.—SEMESTRE: 4.—POR AÑO, 750.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRAMUROS UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 PTS.—PAPEL: 100 PTAS.—SE IMPRIME EN SORIA EN 4.000 EJEMPLARES, 50.000 EN 20 DÍAS.

## COMERCIO DE Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros, Paraguas, Bastones, Confecciones, Géneros de punto.

Extenso surtido en Faería. Camas de hierro y madera, competencia con las de su clase, sillas, jergones, malles para los mismos, sillones y muebles.

Camas desde 35 pesetas.

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes a este ramo.

CONSULTAD PRECIOS. Canalejas, 59.—Soria

Sucursal en Almazán (antigua casa de los "Juan Antonios").

Zapatería Escalada. CENTRAL: Burgo de Osma.

SUCURSALES: San Esteban de Gormaz, Ayllón y recientemente en Soria, Canalejas, 69.

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y niños. Construcciones a medida y arreglo de composturas.

ECONOMIA, SOLIDEZ Y ELEGANCIA.—CANALEJAS, 68, SORIA.

52-52

**EL Barato**

Nuevo Comercio de Tejidos y Paquetería

**RICARDO SANZ**

Caballeros, 3 (Casino "La Amistad"), Almazán.

El sueño de este nuevo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que habiendo recibido grandes favores de invierno y temporadas, tiene el gusto de ofrecerlos en calidades superiores y precios increíbles.

Extensos surtidos en paños, retores, curados Vichis, ligeras, pañería, géneros para trajes, vestidos, blusas, batas, camisas, colchones, y en blanco y negro.

Grande existencias en mantas para cama y viaje. Tapabocas, buñuelas, mantas de todas clases, toquillas, capas y toda clase de artículos de invierno.

Especialidad en confecciones para caballero, señora y niños; fajas, boinas, pañuelos, etc.

Gran depósito de género de punto de todas clases.

Se recomienda al público no compre sin antes visitar esta casa, en la seguridad de encontrar grandes ventajas en calidades y precios.

No ocurrindose: **EL BARATO**

Caballeros, 3, (Casino "La Amistad").—Almazán.

8-20

**LA FAMA DE ARAGÓN** Mariano Javíer Orme

ALMACÉN DE VINOS  
**Higinio Navarro**

FERIAL, NÚM. 6.—SORIA

En este acreditado establecimiento se contrata el público en general, los mejores vinos de Aragón y Rioja, Manzanares y Valdepeñas (los de mesa), e igualmente proveerse de toda clase, a precios inmejorables, tanto por su saborable calidad.

**ESPANOLES**

Si queréis a vuestra Patria pedid siempre que necesitais VERMOUTH AQUILA ROSSA: primera marca española, y de una buena calidad y calidad inmejorable. Representante en Arcos de Jalón, Manuel López (hijo).

**AGUARDIENTES**

Añejados superiores de vino y de orujo.

FEDDILLOS A LA FABRICA DE

BONIFACIO M. AYUSO Recuerda (Soria). 100-100

**Eloy Sanz Villa**

OCULISTA CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84, 2.<sup>o</sup> SORIA Consulta de diez a una.

Fábrica de baldosín y teja.

S. Vende en las mejores condiciones tejas y ladrillo de la mejor calidad.

Plaza de San Esteban, 3, 3.<sup>o</sup> (Caja de Ahorros).

**ENRIQUE ARQUINA CERRADA**

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de San Esteban, 3, 3.<sup>o</sup>

Ayuntamiento Constitucional de Ortigosa

Intendente en la persona de don José de la Torre, secretario de la villa de Ortigosa.

La villa de Ortigosa es de 1.500 habitantes y se encuentra en el impermeable plato de la Sierra de Albarracín, a 1.600 mts. de altura.

Por todo la prensa roza hace unos días la noticia de que a un Sr. Jordán, Capitán de Intendencia, que prestaba servicios en el ejército de África, se le acusaba de haber cometido el desfalco de un millón doscientas mil pesetas.

Mirando temerosamente a la ley de jurisdicciones, que es inexorable, muy quedito, a fin de que nadie se enterara de nuestros atrevídos pensamientos, discurrímos sobre la precedencia de la importante cantidad susfrida a las tropas que en el Ruf se batieron por la civilización y por el honor de España.

No haciendo esto la prensa no tiene razón de ser, y es indudable que la prensa española de hoy, salvo contadas excepciones, de lo que menos se ocupan es de tales asuntos.

Maquinas

Secretaría tienen de manifestar el pago de cuotas económicas administrativas pendientes los días de 9 a 13.

Dedicarse al representante, Antonio Hernández Almeida.

3-4-4.

## VERDAD?

GRANADA, 1922.

Los revueltas y las guerras son los terremotos sociales. Abren simas profundas, que se engullen las más empinadas cordilleras; seca un mar de humanas y hacen a veces que muchos kilómetros surgen otros, tienen derivaciones magnéticas; se pultan en barrancos inmensos, pulgas urbanas... Han producido sus nefastas y legítimos efectos.

Efectos que cambian, mezclan, alteran, dividen las catágoras y las escalas humanas consagradas, desde prelitas épocas, por las costumbres de siglos; baten el curso de los acontecimientos nacionales; hacen bajar, a los más íntimos lugares a los que siempre estuvieron en lo alto, truncan los usos legendarios; hacen que lo que se tuvo por santo se convierta en leyenda; barren los sòdigos; y dejan, como sonas naturales de la espantosa configuración, confusiones y dudas en los espíritus.

La propiedad, la paternidad, la herencia, la religión, el matrimonio, el amor, el respeto, la subordinación, tal y como nosotros entendimos estos concepciones, tenidas por fundamentales, aparecen después de la catástrofe completamente nuevas y diferentes y onusadas. Y nodes, raro, al contrario, muy corriente, ver en las grandes capitales o ciudades dedicados a los oficios más humildes o mendigando a los que fueren en Rússia, principes insignes, nacendados territoriales, inmensos, grandes industriales y comerciantes, también es muy vulgar ver desechos los matrimonios indisolubles, gobernar a los analfabetos, ejercer de hacendistas a seres que para confundir tuvieron que hacer uso de las actas y pasas por autoridades a gentes incultas que jamás supieron ni aún obedecer.

Se viene abajo la balumba de siglos. Dicen que el edificio era injusto privilegiado, construido por el favoritismo y la explotación. Aseguran que lo caido, el batán de los pescos hecho por las lágrimas de muchos, merecía ser pulverizado.

Consigna que lo sucede es la revancha, mejor dicho, el desquite de generaciones innumerables, cuya vida fué un continuo rechinar de dientes.

Sea. Es más; convengamos que el terremoto fuera necesario, por lo cual ni hay que maldicir sus resultados. Pero creo yo que será licito, cuando menos, preguntar: ¿Es ésto mejor que aquello? Se da, o se va a dar, a los eternamente scilicos de justicia, la debida satisfacción. El derribamiento de lo viejo que plantó los jalones para que la humanidad alcance la felicidad relativa, la equidad relativa, la tranquilidad relativa, que gocen del cumplimiento de los deberes, de la aplicación de la piedad, del amor, de la abnegación, del altruismo...

Si no, si esto no es mejor que la vuelta de la tortilla, si subiste, cualquier que sea a formas, el odio, el privilegio, la razón del fuerte, la iniquidad, en fin, cabe desesperanzar del progreso y pensar que el hombre, cual el tigre, peor que el tigre, no siente más placer que matirizando a otro hombre...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO

PANZA DE MILONES

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

Es evidente que las obligaciones principales de los periódicos, son las de orientar a la opinión pública, señalando el camino recto de la justicia, indicando los medios fáciles de conseguirlo y combatir los abusos que se cometan para que esa misma opinión los conozca y procure corregirlos.

—Será el final del milenio suma restada la alimentación del soldado, ¿qué es lo que resta? Pues a la partida de municiones, —nos declaró.

alta. Iban recogiendo firmas para elevar una queja contra el maestro; este por lo que respecta al grupo de Cantales; porque los de Nazario hacían lo mismo; pero en favor del maestro.

—Pero es que el maestro no cumple? —No ha de cumplir ¡resopl! Y bien que cumple. Sí o que unos cuantos, por ponerse en contra del de la casa alta, no saben cómo arreglárselas.

—¿Y es posible que hagan juguete de sus pasiones ruinas a un funcionario propenso a los errores?

—Ya lo creí. Cosas más gordas que esta se han visto en Jardines Altos.

San Pedro se evaporó y fué a formar parte de un cúmulo, tomando el camino de su celestial portería.

—¿Qué tal, querido; que tal por Hispanópolis?

—¿Cómo sabes...?

—Pero es que ignoras quien soy?

—Oh, Señor! Aquellos pueblos, están dejados de vuestra divina mano.

—No lo creas, Pedro. Los hombres de aquellos pueblos, como los hombres de todos los pueblos, poseen una inteligencia que deben cumplir en el bien y nada más que en el bien, para que la gran familia humana sea un semillero de bondades y dulzuras. Hacan lo contrario, y los negocios marchan de cabeza. ¿Es que todo lo he de poner yo?

SAMUEL DE MARSÁN.

#### UN MANIFIESTO

### Contra las dietas de los diputados.

La Defensa patronal Mercantil, de Madrid, ha publicado el siguiente manifiesto que con gusto transcribimos.

Dice así:

—A las fuerzas vivas y sanas del país. España nos necesita urgentemente. El sentimiento que nos impulsa es de amor. Investigamos en la gobernación del Estado.

—He aquí los tres motivos esenciales que consignábamos en nuestra prensa anterior, convocando a una asamblea nacional.

Aquel grito, cuya causa ocasional fué la concesión de dietas a los diputados a Cortes, no se ha extinguido, sino que lo mantienen vivo y fortalecen otras muchas conciencias, las que él era un reflejo, un sistema.

Pasado el momento de indignación, el examen sereno de la situación económica social y política nos hace persistir en la protesta, justifica nuestra inquietud y espolea nuestra diligencia, predominando en nuestro espíritu, no el interés de clase, pequeño en esta ocasión, sino el soberano y santo de la Patria, que a todos nos obliga por igual.

La asamblea que proyectamos debe ser una muestra de vitalidad en el pueblo español, el abandono del indiferentismo y la abstención en que nos encontramos con respecto a los asuntos de la vida pública, el lanzarnos a ellos para ocupar el sitio que nos corresponde y a quienes tienen derecho todas las verdaderas fuerzas y sectores de la vida nacional, para la dirección económica del país.

Por ello, no pretendemos una reunión o asamblea de exclusiva representación de una clase, sino de todos; de todos menos los partidos o gremios políticos, llamados a desaparecer por inútiles y poco útiles, por anticuados y retardatarios de la marcha de la nación.

Concurriendo todos a la formación de las leyes, no habrá clase preponderante capaz de imponer una justicia, porque sería contenida hasta su justo límite por las demás, y en esta función reciproquamente fiscalizadora y de mayorías circunstanciales, podremos encontrar el equilibrio legislativo, administrativo y social, evitando la creación de privilegios—característica del actual sistema político—, hayendo y distorsionando las adaptaciones exóticas, rutinariamente seguidas hoy por nuestros gobernantes, que olvidan que somos españoles y que como tales hemos de ser gobernados para seguir armónica, no servilmente, el progreso mundial.

—La concesión de las dietas a los diputados es el tema circunstancial; pero la representación por clases y funciones será el fundamental de la asamblea, y si hoy no publicamos el cuestionario, obedeció a la lectora impresión que nos infunden las adhesiones recibidas, proponiendo temas y señalando iniciativas que nos servirán de elementos para la mejor formación del programa.

Honestamente pensamos, lealmente procedemos, sin egoismos personales ni de clase, hacemos la invitación a todos: agricultores, industriales, comerciantes, sociedades y centros que representan intereses permanentes, sociales, económicos, científicos, etc., acudiendo a convencer y aclarar la necesidad, a sellar el deber de alimentar y sanear con vuestra savia la vida del Estado, y predisponemos noblemente a ofrecer la parte de abnegación que a cada uno corresponda, y afirmando la fe en el resurgimiento de nuestra grandeza; repartirás después por todo el país como lluvia fecunda, a organizar el esfuerzo y la labor para alcanzar la obra común y salvadora que todos anhelamos.

La imperiosa necesidad de la asamblea está patente, la citación queda hecha, las principales cuestiones a tratar van indicadas, las resoluciones y el éxito dependen ya de la asistencia que la prestemos, y si abandonamos este deber, y dejamos incumplido el deber, nuestras protestas y quejas futuras caerán de valor y fuerza.

Por el Comité organizador, Manuel Castellanos.

NOTA.—La asamblea se celebrará en el mes de Octubre, por lo que rogamos a las entidades y personas que han de concurrir que envíen su adhesión a la mayor brevedad a las oficinas de la Defensa Mercantil Patronal, Mariana Pineda, 5, Madrid, a fin de poderles remitir el cuestionario de los temas a tratar y la fecha y lugar de la reunión.

Suyo affino.

—El día de ayer lo pasó el Rey en Biarritz.

—El Gobierno contribuirá con dos millones para la construcción del edificio de la Aduana, de Málaga.

—Ha regresado a Madrid D. Melquíades Alvarez.

—El nuevo gobernador de Pontevedra Sr. Lleras, ha prohibido el juego en toda la provincia, comiendo a los contraventores de la orden una severa sanción.

—Ha manifestado que el juego es la plaga peor que puede azotar a la sociedad. La opinión aplaude la medida.

Suyo affino.

#### EL CORRESPONSAL.

### ISOLDADOS

Los que prestáis servicio en la Península, queréis ser licenciados a los 12 meses?

Los que prestáis servicio en África, queréis venir a continuarse en la Península y a los 12 meses ser licenciados?

### RECLUTAS!

Al ser llamados al servicio, queréis permanecer en filas 6 meses el primer año y 6 meses el segundo, siendo después licenciados?

Podéis conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la Real Orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 285), de acuerdo con lo dispuesto en las reales órdenes de licenciamiento de 6 de Mayo y 11 de Agosto del corriente año (D. O. núms. 103 y 183).

Para más detalles dirigirse a la Agencia de D. José María de Lara, calle Hontalba, 75, en Madrid, o a su oficina cursarial, Cervantes, 38, en Zaragoza.

### De pueblos y villas

#### TORREANDALUZ

Con toda solemnidad se han celebrado en este pueblo la fiesta principal dedicada a Nuestra Señora de la Merced.

El día anterior estuvo a cargo del culto y cejizo párroco de Centenera de Ansúez, quien por espacio de una hora hizo estrenar la escucha de sus labios al numeroso auditorio que le escuchaba, recibiendo después numerosas alabanzas y enhorabuena.

—Debido a la generosidad de D. Celestino Amaya, hija del pueblo, residente en Bilbao, se ha erigido un hermoso estandarte con vela y cruera de metal blanco;

en el anejo se lleva la imagen de Nuestra Señora de la Merced plantada al pie, y en el ravine el escudo de la villa y la inscripción: «Donado por D. Celestino Amaya y su esposa dona Paula Alfonso» 1922, Torreandaluz.

El pueblo altame... segradece a los generosos donantes, que ya en otra ocasión regalaron a dicha Iglesia un manto de raso azul, precisamente bordado por las autoridades de Burgos, que son las que han confiado el estandarte, ha patentizado su gratitud, en la persona del señor Alcalde y demás autoridades, haciendo a D. Celestino objeto de múltiples atenciones. Hijos así honran la patria chica y al pueblo que les vió nacer.

—Reciban la interesada y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

Apertura de curso.—Agradecemos a nuestro querido amigo D. Ildefonso Maés, Director del Instituto general y técnico de esta provincia, la cariñosa invitación que nos hace para asistir mañana a la apertura de curso, que tendrá lugar a las once.

Defunción.—El día 27 del actual falleció en Soria, a los 41 años de edad, nuestro buen amigo D. José Arribas Blasco, a cuyos hijos, padres, hermanos y demás familia acompañamos en el pesar que les atañe.

Desempeñando la Dirección general el señor Conde de Colom, el Centro telegráfico de Soria reunió a la Superioridad el proyecto para instalación del circuito telefónico Madrid-Soria, cuya estudio, al parecer aprobado, sería una realidad en el nuevo presupuesto.

Teniendo presente esta circunstancia y recientes ofrecimientos del actual Director general de Comunicaciones, ayer tarde, una Comisión compuesta por el Alcalde Sr. Vicén, presidente de la Diputación Sr. Velasco, el Sr. Arjona, presidente de la Cámara de Comercio, el Jefe de Telégrafos señor Soria y los directores de los periódicos locales, celebraron una conferencia con el señor Vizconde de Eza, quien ofreció toda su ayuda hasta lograr esta legítima aspiración.

Dijo a los reunidos nuestro representante en Cortes, que el lunes o martes próximo visitaría al Sr. Director general de Comunicaciones; pero que no obstante, transmitiría por telégrafo los deseos de Soria, ya que así lo requería la oportunidad y la importancia del asunto.

Momentos después, el Sr. Vizconde de Eza remitió a Madrid el telegrama siguiente:

«Director General de Correos.—Madrid.

Celebrada reunión en mi casa representaciones oficiales y corporativas para recabar Gobierno ejecución proyecto circuito telefónico directo aprobado y que tuvo usted bendito indicar en su nombre que podría realizarse en cuanto se aprobara nuevo presupuesto, al recordarle su cariñoso propósito de reiterar importancia de esta reforma esencial para Soria y que hemos de agradecer sinceramente. La salud, y en la próxima

semana le hablaré personalmente de este asunto.—Eza.

—El ferrocarril Torreiba-Soria.—Después de la anterior visita al Sr. Vizconde de Eza, se reunieron en su despacho distinguidas personalidades que trataron extensamente del estudio, planos y proyecto de prolongación del ferrocarril Soria-Castejón.

Grata noticia.—Con satisfacción nos enteramos de que nuestro querido amigo y paisano D. Vicente de la Mata, Secretario del Juzgado de Instrucción de Sigüenza está siendo objeto en aquella simpática ciudad de grandes manifestaciones de cariño por el celo e integridad que demuestra en el desempeño de su cargo.

Sinceramente le felicitamos así como por el nombramiento de su hijo mayor para Oficial del Cuerpo de Correos en la precitada ciudad.

#### A LAS SEÑORAS

Durante los días 3, 4, 5, y 6 de Octubre próximo, se encontrará en esta y en Hotel del Comercio, el representante de la Casa de Novedades «El Testigo de Zaragoza», que tendrá el gusto de ofrecer un gran surtido en todas las novedades que presenta la moda para la próxima temporada de invierno, como así una extensa colección de modelos de abrigos, última creación.

Días 3, 4, 5 y 6 de Octubre.

Horas de visita de 10 a 1 y de 3 a 5.

Nueva Maestra.—Ha terminado la carrera del magisterio en esta Escuela Normal de Maestras la señorita Clementina González Mogollón por lo que le felicitamos cordialmente.

Teatro principal.—Mañana, domingo, continuará la proyección cinematográfica de la interesante película en episodios «Los dos niños de París», cuyas primeras presentaciones han sido tan del agrado del público soriano.

Nuestro querido amigo Sr. Reglero, en su deseo de proporcionar honestas y entretenidas diversiones, ha contratado para que actúen en el Teatro, durante las fiestas, al afamado ventriloquio Poco Fery, y a la aplaudida estrella de cantos regionales Mari-Sol, los cuales debutarán mañana.

Víjeros.—Han salido:

Para Madrid, el señor Vizconde de Eza y sus hijos; D. Román Herrero y familia; el notable pintor D. Victoriano de Vicente Gil; D. Baltasar Egrea y familia y D. Guillermo María, esposo e hijos; D. Ramón Peña y familia, señora Antonina Ordán e hijos y D. Basilio Orden.

Para Logroño, de Salduero, D. Eusebio Vera.

Para Buenos Aires, D. Manuel Vaca y D. Valentín López.

Nombramiento.—La distinguida y apreciable señorita Mercedes Manrique, hija de nuestro buen amigo D. Benigno, ha sido nombrada por la Dirección general auxiliar del cuerpo de Correos y destinada a prestar sus servicios en Madrid.

—Reciban la interesada y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

Apertura de curso.—Agradecemos a nuestro querido amigo D. Ildefonso Maés, Director del Instituto general y técnico de esta provincia, la cariñosa invitación que nos hace para asistir mañana a la apertura de curso, que tendrá lugar a las once.

Aniversario.—Pasado mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento en África del soldado Felipe Carnicer Torres, muerto en la acción de Sebti, en holocausto de la Patria.

Con este motivo reiteraremos a su apreciable familia la expresión sincera de nuestro pesar.

Matriculas de honor.—En los exámenes de ingreso celebrados últimamente en el Instituto de Soria, han obtenido matriculas de honor la niña Petra Chamarro y Francisco García, cuyos estudios subvenciona el Ayuntamiento de la capital.

Enhorabuena.

Périto Mercantil.—En la Escuela de estudios mercantiles, de Málaga, ha terminado la carrera del Périto Mercantil, obteniendo brillantes calificaciones y cinco matriculas de honor nuestro buen amigo D. Juan Severino Jiménez, hermano de nuestro distinguido amigo D. Rufino Jiménez Herrero, Profesor de aquel Centro.

Enhorabuena.

#### «EL DEBAZÉ»

gran diario que publica notables artículos y amplias informaciones de toda España y del extranjero.

Admiten suscripciones en la Librería de E. Las Heras.—Soria.

Exámenes.—Hoy terminan los ejercicios de examen en el Instituto y Escuelas Normales de esta capital, y mañana, a las once, tendrá lugar la apertura oficial del curso 1922-23, con asistencia de las autoridades.

Agrededemos la invitación que se nos ha hecho para asistir al acto.

Robo de mercaderías.—Entre las estaciones de Sigüenza y Arcos de J.

SEGURO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON PHILINO GARCÍA RIBAS**  
Falleció en Soria el día 4 de Octubre de 1920  
A LOS 77 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada hija D. Feliciana García de Ingazez; hija política D. Marian Iñiguez; hijos y nietos, nietos y demás familia.

Al recordar a sus amigos y relacionados esa gracia, les ruegan encarecidamente tengan al difunto presente en sus oraciones.

Soria 30 de Septiembre de 1922.

Las misas que se celebren dicho día 4, en Nuestra Señora La Mayor, se ofertarán a diez y medio y el funeral que se celebrará en S. Ildefonso del Rincón, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

TELÉFONO NUM. 125  
BACHILLERATO.—Carrera oficial de Comercio.—Estudio libre de Comercio.

PRIMERAS ENSEÑANZAS GRADUADAS.

PROFESORADO CON TÍTULO ACADÉMICO.—En el último curso dos profesores y numerarios y dos Auxiliares.

GRANDIOSO EDIFICIO.—El mejor de las construcciones civiles de la Comarca, con parque de recreo, agua potable, inodoros, etc.

INTERNADO ACREDITADÍSIMO.—Dos principios en la comida y dos en la cena.

PENSION COMPLETA PARA INTERNOS.—300 pesetas trimestrales, más 25 por todos los demás servicios de lavandería, peluquería, repaso de ropas, etc., sobre cantidad alguna por otro concepto, excepto por matrícula y libros. (No se paga matrícula ni libros.)

El Director contesta a los consultantes y remite gratis Reglamento y álbum fotográfico del Colegio y Castilla de Ayub.

ADOLFO ALV

dores de la corrida, que serán enviados a los pueblos y distribuidos en la capital para que se entere el público.

Con motivo de haber sido herido la segunda corriada de Córdoba, el destino Bejarano, que estaba contratado para torear en Soria, ayer, en el tren de la noche, salieron para Madrid los conejales señores del Río y Sanz, con el fin de buscar sustituto al espada herido.

A la hora de cerrar este número no sabemos quién será el *astro*, que alumbrará nuestra plaza reemplazando al eclipse que sufre Luis.

Lo que si puede asegurarse es que tiene las corridas por administración enormes ventajas; pero exige sacrificios tan grandes, que solo un inmenso amor al pueblo y a sus intereses pueden hacerlos llevaderos.

*Interesa saber que habiendo recibido una importante pericia en panería el establecimiento de Tejidos de las Heras en Soria y Almazán, lo ofrece al público a precios ventajosos—Corte traje, todo lana, desde 30 pesetas.*

Un hombre ahogado.—La Guardia civil del puesto de Arcos comunica que en el Dársena de aguas de la estación de aquella villa, ha sido encontrado el cadáver del vecino de la misma, Leocadio García Taberner, de 49 años de edad, jornalero.

Del informe facultativo y de las averiguaciones practicadas deducirse que se trataba de un suicidio y que las causas pudieron ser el que el interfecto tenía perturbadas sus facultades mentales.

**CONSULTA EXTRORDINARIA**  
en Soria por el propio Ortopedista de la Facultad de Medicina, de Madrid

**DON JERÓNIMO FARRÉ GALLELL**

**Herreras** (quebraduras), cualesquier que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos; por medio de los aparatos de nuestra invención.

**Los deformidades del cuello, espalda y piernas**, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** tales de cráneo se rompen y sin embargo tienen las laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

**Consulta personal** por el propio Ortopedista de la Facultad de Medicina, en SORIA HOTEL COMERCIO de once a una y de trece a seis, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Calle Juan de Mena, 23.1.

**POR TELEGRAFO**

(MADRID 30, 8 MAÑANA).

**Alhucemas, desorientada.**

Preguntado por los periodistas el Marqués de Alhucemas acerca de la marcha de la política, contestó que está completamente desorientado, pues desde que llegó a Madrid solamente ha dedicado su atención a la abogacía.

Dijo también que apenas leía periódicos y que necesitaba documentarse para poder hablar con conocimiento de los asuntos.

Agregó que a Romanones no le había visto desde la reunión que tuvieron en el Banco Hipotecario y que no hablaron de política.

Dice que cuando regresen a Madrid D. Melquiades, Alba, Gasset y Alcalá Zamora organizarán el mitin que ha de tener lugar en Zaragoza y acordarán la fecha de la celebración; pero que él continuará en Madrid y sólo saldrá los días festivos que los pasará en Torrelodones.

**De San Sebastián.**

El Rey ha delegado en el Infante D. Alfonso para que le represente en la coronación del Rey de Rumanía acompañado de un ayudante de S. M. y del diplomático señor Lanach.

El Alcalde obsequió ayer con una banquete a los embajadores de Francia e Inglaterra, a otros diplomáticos y a distinguidas personalidades.

El Príncipe de Asturias y el infant don Jaime estuvieron ayer en Lequeitio a visitar a la exemplar Zita, llevando regalos para los hijos de ésta.

En el puerto de Pasajes desembarcaron 600 soldados repatriados, a los que se les hizo un cariñoso recibimiento.

**La sumisión del Raisuni.**

«La Epoca» publica un artículo tratando de la sumisión del Raisuni y dice que el corazón de la zona occidental se verá libre del foco de re-

beldad, con lo que el papel de España en Marruecos cobrará nueva fuerza moral, que ha de repercutir beneficiamente en la otra zona.

Dice que el Raisuni vivirá en Tarzur porque en otra cualquiera posición hubiera sido peligrosa su estancia y hasta es posible que crea dificultades.

Agrega que el Raisuni será un elemento coadyuvante de nuestro protectorado y no elemento de inquietud.

**El temporal en los mares.**

Comunican de Vigo que continúa el temporal violento en los mares habiendo tenido que arribar muchos barcos y temiéndose que hayan ocurrido varios incidentes marítimos.

**El general Sanjurjo.**

Ha llegado a Sevilla el general Sanjurjo quien saldrá mañana de regreso para Larache; pues contra lo que se había dicho no irá a Madrid.

**Temores de guerra**

Afirmase que las compañías británicas de seguros se proponen anular la cláusula que aparece en las pólizas y gastos sobre seguros en casos de guerra; y que, si decidión abadesse el temor de que van a surgir inclemencias bélicas por el suceso de Oriente en vista del movimiento de escuadras y de fuerzas terrestres que efectúa el Gobierno inglés.

**De Barcelona.**

Ha terminado la vista de la causa por el robo de la joyería de la calle Diputación, condenando a los procesados Obregón y Ferrer a la pena de ocho años de prisión, seis a Rocha y absuelto el chofer que conducía a los ladrones.

En la Rambla del Centro fué detenido ayer un individuo elegantemente vestido, al que se supone autor del atraco a la dueña de un estanco, en la calle de Santa Ana.

Precedente de San Sebastián ha llegado el Gobernador civil señor Martínez Andrade, a quien recibieron en la estación las autoridades y mucha gente particular.

Unos desconocidos atracaron en la calle del Cid a Pedro Argentí despojándole de cuanto llevaba. Perseguidos por la policía los atracadores, fué detenido uno de ellos llamado Antonio Castillo.

**Homenaje a Primo de Rivera.**

Una comisión de jefes y oficiales del arma de caballería, presidida por Cavalcanti, ha visitado al señor Sanchez Guerra para ultimar los detalles referentes al homenaje que dicha arma prepara en memoria del Teniente Coronel señor Primo de Rivera.

**Nuevas banderas del Tercio.**

Can el Presidente del Consejo ha conferenciado extensamente el señor Millán Astray acerca de la creación de nuevas banderas del Tercio.

Parece que el señor Millán Astray precisa una pequeña operación quirúrgica en el brazo en que fué herido.

**Las conferencias telefónicas.**

Publica la «Gaceta» un Real decreto de Gobernación surimiendo las conferencias telegráficas diálogadas, que solamente subsistirán con las restricciones que aconseje el servicio de abones a conferencias y servicios de telegramas.

Respondiendo a las quejas que formulan algunos periódicos, con respecto al servicio de Correos, ha afirmado el Sr. Pliniés que son injustificadas y que algunas de ellas han dado motivo a la intervención de los tribunales; pues se ha llegado a reclamar cartas con valores declarados que se ha comprobado no habían sido puestas en Correos.

Con respecto a otras deficiencias demostradas, promete subsanarlas en breve.

**De Portugal.**

Comunican desde Vigo haberse recibido noticias de que en Lisboa se ha iniciado un pronunciamiento militar, confirmándose que en la madrugada de ayer se dieron severas órdenes y se tomaron grandes precauciones y se dieron disposiciones rigurosas a las tropas de mar y tierra.

En Oporto estallaron dos bombas y el Gobierno amenaza, en bandos que ha publicado, con penas energéticas a los perturbadores del orden, causantes del malestar general.

La moneda ha bajado considerablemente y la vida se encarece cada día más.

Durante la estancia del Presidente de la República en Río Janeiro se han firmado algunos convenios comerciales.

El Consejo de ministros se ocupó del mejoramiento de sueldo a los funcionarios; de la depreciación de

la moneda y de las elecciones municipales.

También trató de las declaraciones hechas por el rey de España a un periodista portugués, y se acordó invitar a D. Alfonso a que las amplie por la transcendencia que pueden tener para llegar a una estrecha unión hispano-portuguesa.

**POR TELEFONO**

MADRID, 30, (2 TARDE).

## ULTIMA HORA

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que se había recibido de Melilla un telegrama solicitando el indulto de un sub-oficial moro que mandaba fuerzas de Regulares y que habrá sido ejecutado esta mañana. Por las circunstancias que concuerdan en el delito de este individuo, que había sido deserto y que se distinguía mucho dirigiendo, cuando los sucesos de Julio, el ataque al campamento de Nador, en donde montó un cañón moro que causó gran daño a nuestras tropas y por haber sido el citado sub-oficial quien dirigió fusilamientos de nuestros soldados, el Gobierno se ha visto en la necesidad de no proponer el indulto que se solicitaba.

En el Ministerio de Hacienda, han informado que en las obras que se realizan en el pavimento de una de las salas de la Casa de la Moneda apareció kilo y medio de oro, que se supone procede de algún crisolí averiado que fué derramado ese metal sin que nadie se apreciase de la falta. La cantidad de oro encontrado vale 7.500 pesetas.

— Telegramas de Melilla informan que en las primeras horas de esta mañana ha sido fusilado en el campamento de Nador el sub-oficial de las fuerzas indígenas Gul Naderi que, como antes decimos, desertó al ocurrir la catástrofe de Julie y ejerció de parlamentario para largar que se rindieran los heróicos defensores de la fábrica de harinas de Nador.

Fué quien estableció un cañón en las tetas de Nador, que causó grandes estragos en nuestro ejército y se ha comprobado que mandó fusilar a varios soldados españoles. Gul Naderi se presentó, hace pocas días, espontáneamente en la plaza de Melilla y fué condonado a muerte en consejo de guerra sumarísimo. El fallo se llevó en aerooplano a Tetuán para la sanción de Burgos y confirmó la sentencia. Ha sido encargado de ejecutarla un piquete de fuerzas regulares.

Actuó de defensor el capitán de artillería Sr. Velarde; éste y el conocido escritor Armando Guerra solicitaron el indulto, que ha sido denegado.

**ANUNCIOS**

VACA.—Se vende una, negra, gordita, con abundante leche, para vaciar.

**Madera de haya** en tableros, sedes, etc.

Para más detalles dirigirse a Valentín Merino, Gallinero (Soria). 3-5-8.

**Sacristán** Desde el dia 1º de Octubre próximo la plaza de Sacristán organiza y barbero, con la dotación anual de cuarenta fanegas de trigo pura y los derechos parroquiales. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Curia parroco o al Alcalde de este pueblo, en términos de quince días.

Nepas a 26 de Septiembre 1922.—El Alcalde, Felipe Martínez. 1-2-4.

**Guarda.** Se anuncia la guardería mayor vacante de este pueblo de la fecha, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde presidente D. Félix Martínez, quien informará.

Villar del Als 27 Septiembre 1922.—El Alcalde Félix Martínez. 1-2-2.

**Ganadero** Se hallan vacantes las plazas de Melilla y de asistente a las familias residentes de esta villa, dotadas con el sueldo anual de setenta mil quinientas pesetas y la segunda con el de cinco mil quinientas.

Los que deseen aspirar a dichas plazas lo hacen antes del dia 15 de Octubre próximo.

Tiene obligación de servir a los vecinos de la Iglesia de San Pedro (Moriles de Aranz) por la dura dotación, distante 4 kilómetros.

Esta villa tiene cerca del ferrocarril de M. A. y carretera de Madrid a Francia.

Santa María de Huerta 26 de Septiembre de 1922.—El Alcalde, Antonio Melino. 1-2-2.

**Milano**

«Harina dextrinada malteada.—Sin adición de leche ni azúcar.

Producto dietético en las afecciones gastrointestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

**Felletes gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé.** — Gran-Via Layetana, 41, Barcelona

**ARNEDILLO**

**FONDA DE LUIS MARRODAN**

Es la más próxima a los baños, instalada en dos edificios que reúnen condiciones inmejorables y un hermoso salón dedicado a entretenimiento de su clientela. A la llegada a esta, habrá un dependiente de dicha Fonda.

Los solicitudes al Sr. Almada en el plazo de 15 días.

Bardaxiges 22 de Septiembre de 1922.—El Alcalde, Vicente Oliva. 2-3.

**Arboles** Se venden de 50 a 60, variedad de la viuda de Sánchez, para cortar en Diciembre próximo.

Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde de S. M. de Nazaret.

Ledesma de Soria 23 de Septiembre de 1922.—El Alcalde P. O. Vicente Muñoz. 2-4-4.

**Guarda** Se halla vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo desde el dia 1º de Octubre próximo.

Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde del mismo.

Ledesma de Soria 23 de Septiembre de 1922.—El Alcalde P. O. Vicente Muñoz. 2-4-4.

**Ama de cría** joven, casada, con leche fresca, de vez en cuando en su domicilio.

Para tratar dirigirse a la interesada D. Metria García, en Barca. 2-3.

**Méjico** Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando las, se hallan vacantes las plazas de Méjico Mayor y de sus familias acomodadas de este pueblo y su partida, que le componen Hinojosa y Villar del Cuende, Valdegrana, Alcalpozo y Tejahrueche, siendo de este que más nueve kilómetros de buen camino, dotada la primera con 1.500 pesetas anuales y la segunda con 5.000 pesetas.

Los aspirantes que reúnan los requisitos prevenidos por la disposiciones vigentes en la materia, pueden dirigir sus solicitudes a este Ayuntamiento en el plazo de 30 días, a contar desde la fecha de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pasadas las cuales se procederá.

Zambrano 23 de Septiembre de 1922.—El Alcalde, Antonio Lasa. 2-3-3.

**Gran feria de ganados**

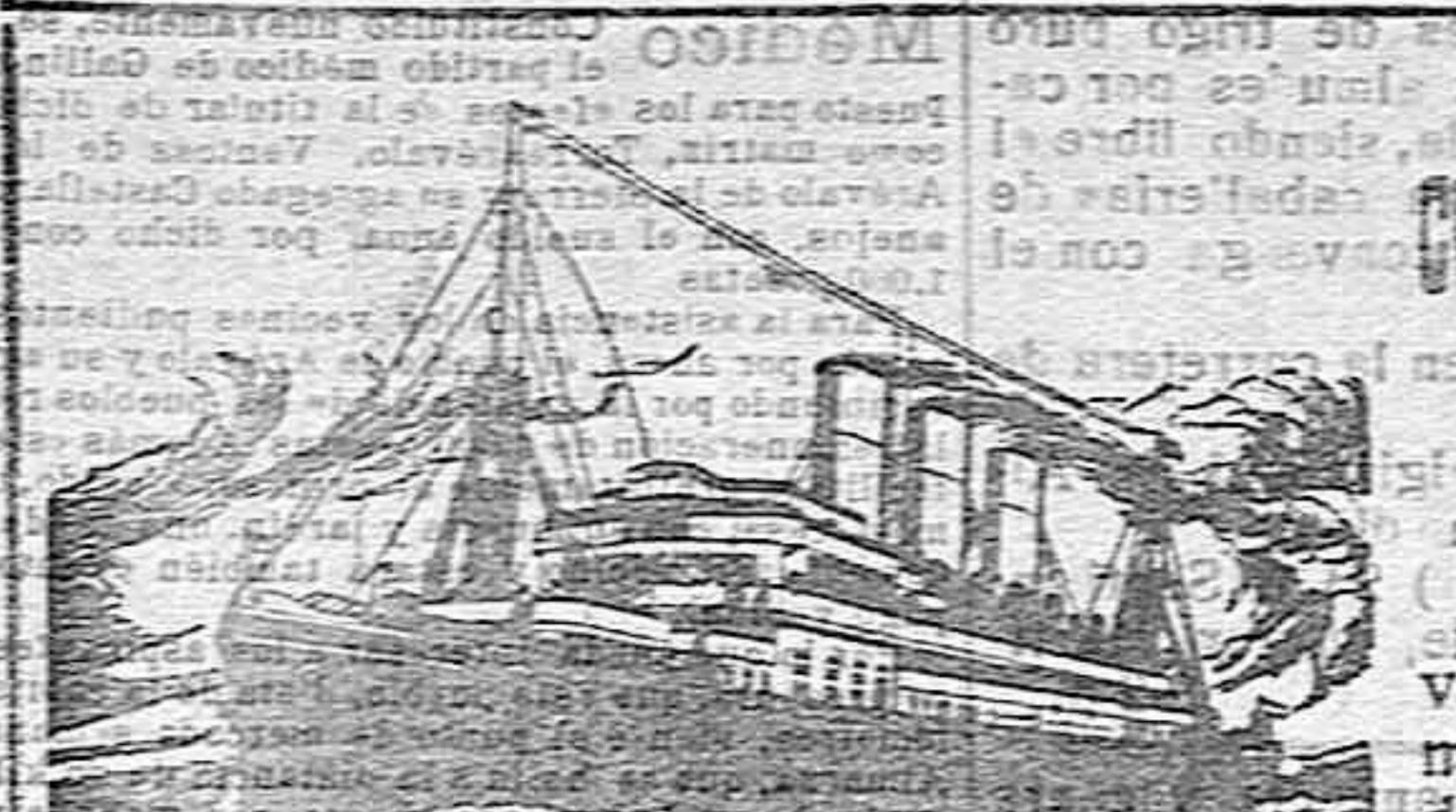
DE LA

**VIRGEN DEL ROSARIO**

los días 1, 2 y 3 de Octubre de 1922

SAN PEDRO MANRIQUE (SORIA)

El Ayuntamiento de mi población, en vista del éxito alcanzado en



COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

Servicio regular de grandes vapores correos aéreos, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao, directo y sin tránsito para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

AIRE: Carga para ROSARIO y los puertos de la Patagonia.

PROXIMAS SALIDAS: 24 de Septiembre, el magnífico vapor «VIGO».

Enfermeros y enfermeras, trasladan médicos, cocineros y camareros españoles. Las cámaras de tercera preferente son instalaciones completas e independientes individuales, para matrimonio y para familias, con cuartos de baño, lavabos, inodoros, & todo de porcelana, con sábanas de hilo, mantas, & tres comidas con vino y postre.

Para informes de carga y pasajes a

E. MUNDO COUTO. Plaza Mayor 6. SORIA

NOTA IMPORTANTE. Los pasajeros de tercera clase ordinaria tendrán que entablar con la casa central de Bilbao, autorizada por el Consejo Superior de Emigración, a cargo de don EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, a los efectos de la LEY de Emigración.

## SECCION DE IMPRENTA

En esta imprenta se hacen todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, tanto en negro como en dorado y en uno o más colores, a precios sumamente económicos.

**H. LAS HERAS**

IMPRESOR

Recuerda que el mejor servicio es el más económico.

Intérnate en la imprenta de H. LAS HERAS.

Intérnate en la imprenta de H. LAS HERAS.